

Que alguien le haga caso al Presidente

Por: Héctor Riveros, Sáb, 2015-11-14 10:07



Desde hace varios años la W Radio promueve una jornada de solidaridad con los soldados y policías heridos en combate. Es una labor loable que en tiempo de un conflicto intenso reforzaba el apoyo ciudadano a la fuerza pública pero que en tiempo de debate sobre la terminación del conflicto interno abre el interrogante del tratamiento que la sociedad le da a los soldados y policías es el que corresponde versus los eventuales beneficios jurídicos y económicos que se ofrecen a los desmovilizados de la guerrilla.

El testimonio radial de soldados que agradecen 3 o 4 millones de pesos que recibieron por la gestión del equipo de la emisora y su interés de ahorrar algo más para pagar la cuota inicial de una vivienda familiar no deja de ser impactante en un país que habla de paz.

Hace un año el Presidente Santos en el evento de entrega de los auxilios a los soldados dijo que ojalá no fueran necesarios más actos como ese y pidió (no dijo a quién) que se preparara una ley de veteranos: “yo he dicho que vamos a hacer una ley especial adicional a lo que ya existe para los veteranos de la guerra porque ustedes serán los veteranos de la guerra y se merecen la gratitud, el respeto, la admiración de los colombianos eternamente”. El comunicado oficial dice que Santos dijo que el propósito era (es) “poderle dar a esos veteranos de la guerra para ellos y sus familias, una serie de privilegios hasta el día en que mueran de forma natural”.

En el Ministerio de Defensa nadie se dio por aludido y en el Ministerio de Hacienda que ha hecho cálculos sobre el costo del post conflicto tampoco. Pasó un año y nadie –que se sepa- le entregó la tarea al Presidente. Todavía les quedan unos días para hacerla para que el discurso del Presidente este año pueda tener un anuncio más concreto sobre el tema. Si los implicados fueran los Ministros del Vicepresidente a los que el Presidente les tiene que recordar que el que manda es él pues se entendería la desatención pero de ministros de la entraña presidencial la cosa no parece tan comprensible.

En mi opinión, el gran vacío de los debates alrededor de proceso que se sigue con las FARC es éste: ¿qué hacer y cómo reconocer a los soldados y policías que acatando las órdenes de los civiles y ateniéndose a la ley enfrentaron a la guerrilla? Miles murieron o quedaron heridos, otros tienen temor de que se reduzca la fuerza y se queden sin ingresos. Sorprendentemente el debate se ha concentrado en saber qué hacer con los que infringieron la ley y no hay una propuesta seria que les responda los temores a los que no cometieron delitos.

Parte de las tensiones que hay con los miembros de la fuerza pública en relación con el “proceso de paz” están derivadas de una percepción de tratamiento injusto y de la idea de que a la guerrilla se le ofrecen beneficios y a ellos no. El reclamo de un miembro de la policía, difundido por las redes sociales, con el impactante fondo de un grupo de policías encapuchados, en el que reclama un tratamiento igualitario en materia de subsidio familiar con policías de escala superior debería servir de alarma.

Revisando notas para escribir esta columna encontré que el Presidente le puso la tarea de preparar el proyecto a los miembros del Partido de la U y en efecto la hicieron pero muy mal hecha. El proyecto que presentaron al comienzo de esta legislatura y que no ha recibido

ningún trámite en el Congreso propone como beneficios la rebaja de unos intereses y la posibilidad de acceder prioritariamente a la Universidad Militar. Es un proyecto cicatero que ni aun así ha recibido el aval del gobierno para su trámite.

Joaquín Villalobos, el lúcido ex miembro de la guerrilla salvadoreña que asesora al Presidente Santos, podría contarle que en El Salvador los veteranos de la guerra han reclamado durante años unos beneficios y que finalmente en el legislativo de ese país se tramita una ley que otorgará un beneficio económico periódico a más de 80.000 ex militares y ex guerrilleros. La ley se aprobará antes de que acabe el año.

En Colombia no sería aceptable que a los soldados y policías se les reconozcan beneficios parecidos a los de los ex guerrilleros. Tienen que ser muy distintos y muy superiores. Tienen que prever retiros voluntarios una vez terminado el conflicto y tienen que ser especialmente generosos con quienes resultaron heridos y sus familias.

En otros países del mundo hay gran tradición de rendir homenaje a los veteranos. Esta semana se conmemoró en los Estados Unidos el día de los veteranos, que es uno de los pocos festivos que hay en el calendario de ese país y que coincide con el 11 de Noviembre, la fecha del armisticio que terminó la Primera Guerra Mundial.

En Colombia, en cambio, el Presidente Álvaro Uribe objetó por inconstitucional un proyecto de ley que otorgaba beneficios a los veteranos de las guerras de Corea y el Perú y la Corte Constitucional efectivamente dijo que no había justificación constitucional para otorgar ese beneficio. Después se aprobó pero con la condición de que quienes lo recibieran estuvieran en estado de indigencia.

En estos días volverán los soldados heridos en combate al patio de armas de la Casa de Nariño con los micrófono de la W Radio y los subalternos del Presidente lo van a hacer quedar mal, alguien que le haga caso al Presidente, o ¿será que son de Vargas?

jQuery(function(){ jQuery('iframe').height(jQuery('iframe').contents().find('html').height()); });

**URL de origen:** <https://archivo.lasillavacia.com/historia/que-alguien-le-haga-caso-al-presidente-52378>